

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0027-2024-DG/EESP-PUKLLASUNCHIS

Cusco, 15 de febrero del 2024.

VISTO, el documento referente a la actualización de costos (TUPA) como ingresos provenientes del pago por diferentes conceptos, el mismo que ha sido coordinado con Secretaría Académica y el Consejo Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario atender el requerimiento presentado por nuestros usuarios para justificar y facilitar la ejecución de los respectivos cobros de acuerdo a las normas legales vigentes.

Que, la actualización del TUPA permitirá simplificar trámites, mejorar la atención a los usuarios y optimizar los procesos administrativos;

Que la Dirección General de acuerdo a las atribuciones conferidas, y;

De conformidad con la Ley N° 30512 y su Reglamento el DS N° 010-2017-MINEDU, DS. N° 398-2021-EF que aprueba el valor de la Unidad Impositiva Tributaria para el año, Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector público y demás dispositivos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, Aprobar la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica "Pukllasunchis", conforme al documento anexo que forma parte integrante de la presente resolución

ARTÍCULO 2º.- DISPONER, la publicación del TUPA actualizado en el portal institucional de la EESP "Pukllasunchis" y en lugares visibles de la institución, para conocimiento y cumplimiento de todos los interesados.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución entra en vigencia al día siguiente de su publicación.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

